

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RRP/JII(s)/FDR/BFA/sas



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
20 MAR 2025
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 729

Retiro, 20 MAR. 2025

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 21.634 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Alcaldicio Siaper N°2980, del 06,12,2024, donde asume como Alcalde Don Rafael Ramirez Parra, por el periodo del cuatrienio 06 de Diciembre del 2024 al 05 de Diciembre del 2028.
- 5.- Decreto Exento N°3.114 de fecha 13 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 6.- Decreto Siaper N°169 del 09,01,2025 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 7.- Bases Administrativas y técnicas para prestación de servicios de "Traslado de pacientes de la Comuna de Retiro a Clínica de Diálisis de la Comuna de Parral 2025"

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con transporte para usuarios de la comuna de Retiro a clínica de diálisis de la ciudad de Parral, servicio que es de vital importancia para una mejor calidad de vida para los pacientes

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el primer llamado a Licitación Pública de la propuesta prestación de servicios de "Traslado de pacientes de la Comuna de Retiro a Clínica de Diálisis de la Comuna de Parral 2025".
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión de apertura y evaluación de la licitación Pública para prestación de servicios de "Traslado de pacientes de la Comuna de Retiro a Clínica de Diálisis de la Comuna de Parral".
Ana Maria Bustos Villegas- Directora CESFAM
Margaret Mella Rodriguez- Directora Técnica(s)
Ernesto Charnock Cofre- Encargado de Mantención
- 4.- **IMPUTESE**, Dicho gasto al Subtitulo 22, Ítem 09, Asignación 003 del Presupuesto de Salud Municipal año 2025.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO


RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2)